ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caldas, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:
(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

1. OBJETO:

CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TENCOLOGICOS DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC ISO IEC 17025: 2017

2. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , establecimiento público de orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio en independiente y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya función de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, colaborar en con el fin del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En la formulación del Plan Estratégico, se tomó como punto de partida la misión del SENA, establecida por la Ley 119 de 1994, como la "… *encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país* (…)"

Luego en coherencia con la propuesta del Gobierno Nacional en cuanto a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, el país requiere que se mejore la calidad de los empleos, la protección a los trabajadores y el capital humano pertinente con las necesidades del sector productivo; por lo cual se requiere desarrollar al máximo los potenciales en los aprendices, sus capacidades y habilidades, disminuyendo los niveles de deserción , con el fin de generarles oportunidades para una inclusión en el mercado laboral, más incluyente y equitativa.

Como meta propuesta para el 2022 "el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país"; En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el SENA orienta su trabajo a promover el desarrollo regional atendiendo a los requerimientos de los sectores productivos, a los lineamientos de los programas de Gobierno Locales y Departamentales, y a las necesidades de inclusión social y lucha contra la pobreza.

La realización de auditorías internas es un requisito en la mayoría de las normas empleadas como referencia para la certificación o acreditación de las entidades. Ya sea en el sector agroalimentario, automovilístico o en laboratorios, siempre se considera necesario realizar una auditoría interna de forma periódica (suele solicitarse una al año como mínimo).
Lo que se pretende a la hora de realizar una auditoría interna es evaluar de forma independiente el grado de cumplimiento de los requisitos marcados por el sistema de gestión de la calidad de la organización. Estos requisitos vienen definidos en las normas, pero también en los procedimientos, manuales y políticas que haya establecido la entidad.

Las auditorías internas deben llevarse a cabo por profesionales que conozcan las referencias normativas, los requisitos aplicables y el sector profesional de la empresa. Pero, además, el auditor interno debe disponer de la formación y experiencia necesarias. La norma ISO 19011 es la referencia que establece las pautas para la realización de las auditorías internas de calidad, centrándose no sólo en el proceso de auditoría sino también en el perfil que debe tener un auditor interno.

El Laboratorio de Servicios Tecnológicos del Centro para la Formación Cafetera SENA Regional Caldas, cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad implementado, conforme lo establece la NTC ISO IEC 17025: 2017, la cual en el numeral 8.8 establece que el laboratorio debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para obtener información acerca de si el sistema de gestión es conforme con los requisitos del propio laboratorio para su sistema de gestión, incluidas las actividades del laboratorio y los requisitos de este documento; y si se implementa y mantiene eficazmente. Por lo anterior el laboratorio debe planificar, establecer, implementar y mantener un programa de auditoría que incluya la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y presentación de informes que debe tener en consideración la importancia de las actividades de laboratorio involucradas, los cambios que afectan al laboratorio y los resultados de las auditorías previas. El proceso de auditoria es sumamente importante para avanzar en la ejecución de los proyectos, encaminados en garantizar la sostenibilidad de la oferta de Servicios Tecnológicos en el sector de aguas y de alimentos y en obtener la habilitación del laboratorio por el ente territorial tanto para aguas como para alimentos.

Por lo anterior, se debe contratar personal especializado que realice la actividad de una forma técnica y adecuada a las características del laboratorio.

Esta contratación está prevista en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022

Por lo anterior, el Centro para la Formación Cafetera, pretende satisfacer esta necesidad a través de un contrato de servicio con un tercero, que tenga la experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, financieras, calidad y experiencia exigidas por el SENA.

Análisis de conveniencia

El Centro para la Formación Cafetera del SENA Regional Caldas y su proyecto SENNOVA, actualmente adelanta acciones para cumplir su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, para impulsar la promoción social del trabajador.

El SENA encuentra la necesidad de ejercer la práctica investigativa debidamente soportada desde la Ley 119 de 1994. Básicamente en ella se conmina al Sena a: “Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral”.

Por otra parte, dentro de la Política de investigación para el Servicio Nacional de Aprendizaje en el marco del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA (SENA 2014) se plantea que la investigación aplicada es un elemento fundamental en la formación integral de profesional, ya que brinda a los aprendices e instructores nuevos conocimientos y la capacidad de desarrollar soluciones concretas de manera metódica a problemas, lo cual los hace estar mejor preparados para el mundo laboral. Acorde con esto, en la convocatoria del 2021 de SENNOVA, para la presentación de los planes operativos a ejecutar en el 2022 por los Centros y como requisito para la categorización de los grupos de investigación por MinCiencias, en el Centro para la Formación Cafetera, Por lo anterior, el Laboratorio de Ciencias Básicas del centro de Investigación aplicada, Desarrollo tecnológico e innovación agroalimentaria del Centro para la Formación Cafetera y que en la actualidad cuenta con un sistema de Gestión de la calidad implementado de acuerdo a lo especificado en la NTC ISO/IEC 17025:2017, requiere contratar una prueba interlaboratorio en la matriz de agua potable y Alimentos

Con el fin de garantizar las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión y la política de investigación, el Centro de Formación debe realizar acciones de supervisión y seguimiento para garantizar que los ambientes de aprendizajes sean óptimos y de igual manera que los materiales de formación sean adquiridos de acuerdo con los ciclos de desarrollo de los proyectos de manera tal que los instructores e investigadores en su labor, puedan cumplir con los objetivos propuestos y alcancen la finalidad trazada en sus metas y proyectos.

Por lo anterior, es necesario contratar los servicios de auditoría de aguas y de Alimentos, para continuar con el Desarrollo Tecnológico e Innovación Agroalimentaria del Centro para la Formación Cafetera, de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica.

Esta contratación está prevista en el Plan de Compras 2022.

Es asi, el Centro para la Formación Cafetera, pretende satisfacer esta necesidad a través de un servicio con un proveedor, que tenga la experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, financieras, calidad y experiencia exigidas por el SENA.

Esta contratación está prevista en el Plan de Compras 2022.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Item	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**
1	Auditoría interna para el Laboratorio de Servicios Tecnológicos del Centro para la Formación Cafetera, en las matrices de agua (Potable, cruda, envasada), Leche cruda y Panelas, en los análisis de: **Aguas** • Sulfatos por el método turbidimétrico • Turbidez por el método nefelométrico • pH por el método electrométrico • Dureza total por el método titulométrico de EDTA • Dureza Cálcica por el método titulométrico de EDTA • Cloruros (volumetría) • Alcalinidad Total (volumetría) • Color por el método espectrofotométrico • Conductividad (electrométrico). • Cloro residual libre (colorimetría) • Determinación de aluminio • Determinación de hierro **Leche cruda** • Solidos Totales • Acidez • Densidad • Grasa **Panela** • Azucares Reductores • Azucares no reductores • Humedad • Cenizas La auditoría deberá ser realizada máximo durante 10 días y deberá evaluar y seguir los lineamientos de la NTC ISO-IEC 17025:2017

4. ASPECTOS GENERALES

Las **auditorías de calidad** resultan cada vez más importantes para las empresas que, no solo tienen que buscar la rentabilidad del negocio, sino ofrecer los mejores servicios o productos posibles. De este modo, conseguirán destacar entre el resto de los competidores gracias a la vinculación a unas normas que verifican unos estándares de calidad.

En **CEDEC, Consultoría de Organización Estratégica líder en Europa en gestión, dirección y organización de empresas,** tenemos claro que la mejora de las compañías es un proceso que debe ser continuado. Apostar por ofrecer unos servicios o productos de calidad es fundamental y, para conseguir resultados óptimos, debemos demostrar que se adecúan a los estándares más exigentes.

Una auditoría de calidad consiste en la **evaluación de los procesos de una empresa**, tanto si estos se destinan a ofrecer un servicio como a una cadena de producción, sean obligatorias o como iniciativa de la propia empresa. Su principal objetivo es averiguar si se adaptan a los **requisitos y objetivos del sistema de gestión de calidad** (SGC). Al superar las pruebas y verificar que se alcanzan dichos estándares establecidos, confirmaremos la excelencia de los procesos y soluciones que ofrecemos al público.

Las auditorias de calidad aportan a la empresa confianza en el manual de calidad con el que se trabaja. Estas auditorías, reconocidas internacionalmente, nos permiten adquirir el certificado emanado de la **Organización Internacional de Normalización** (ISO) que se centra en la **calidad de los procesos de la compañía**. Contar con su sello nos servirá para transmitir confianza entre nuestros stakeholders y una firme apuesta por conseguir la **Excelencia Empresarial** del trabajo que efectuamos.

Además, las auditorías de calidad **nos ayudan a identificar y corregir los errores**, reducir las trabas y aumentar la eficiencia. Mostrarán el estado de los procesos tal cual son, un aspecto imprescindible para poder mejorar. Gracias a ellas, crearemos una imagen de éxito, la cual se cimentará en la realidad y no en un mero mensaje publicitario.

Las auditorías de calidad se ciñen a una serie de **objetivos específicos**. Analizan el sistema de la empresa en busca de errores en múltiples niveles, desde los procesos hasta la propia organización. También revisan las condiciones en las que se desarrollan las actividades de las compañías. Todo esto se efectúa en el propio seno de la corporación, lo que dota a las empresas de las

pruebas necesarias para emitir su veredicto.

Hemos de tener en cuenta que existen diferentes tipos de auditorías de calidad. Las **auditorías internas**, desarrolladas por un **equipo de especialistas de confianza**, aportan información muy valiosa. La honestidad y la objetividad son dos claves para dar con los problemas que atraviesa la empresa y generar las correspondientes acciones correctivas. Por otro lado, las **auditorías externas** se realizan por **entidades expertas en evaluar compañías**. Llevan a cabo un estudio exhaustivo, detallado y de manera completamente independiente. Así, podemos conocer el estado de la organización y los cambios que hemos de implementar.

Finalmente, la realización de cualquier tipo de auditoría, requiere la **consecución de un proceso que, básicamente, se lleva a cabo en 5 etapas**: la planificación y preparación del tipo de auditoría que queremos realizar, la propia ejecución de la auditoría, ya sea interna o externa, la presentación de los pertinentes informes, el cierre de la auditoría y la implantación y seguimiento de sus recomendaciones para asegurar su éxito.

En conclusión, la realización de una auditoría de calidad nos ayudará a para mejorar los procesos de la empresa, lo que nos acercará a la **Excelencia Empresarial** en nuestra gestión. En **CEDEC, consultoría de Organización Estratégica Empresarial** recomendamos, con el asesoramiento necesario, realizar este tipo de actuaciones para seguir creciendo y alcanzar el éxito empresarial.

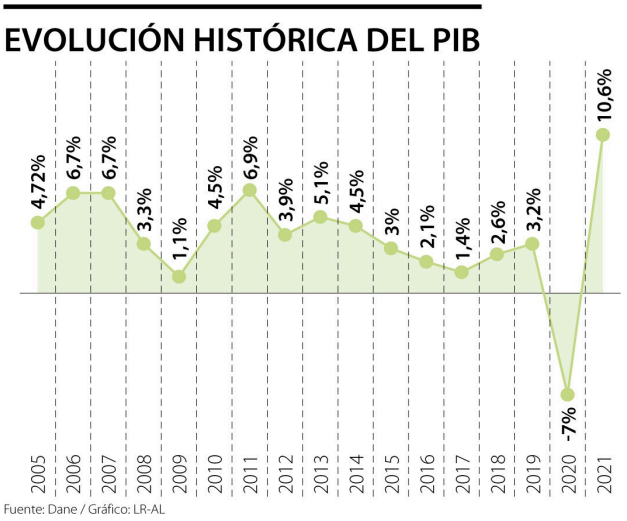
https://cedec-group.com/es/blog/la-importancia-de-realizar-una-auditoria-de-calidad-en-la-empresa#:~:text=Las%20auditorias%20de%20calidad%20aportan,los%20procesos%20de%20la%20compa%C3%B1%C3%ADa.

4.1 Económico de los sectores

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximaciónal estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisosque pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

El 2021 sin duda fue un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más profunda de los últimos 90 años, quizás sólo comparable con la depresión de los treinta. En este año fue evidente la estrecha relación que existe entre economía y salud. También lo fue la necesidad de acompañar las medidas de salud pública a causa del COVID -19, con 35 acciones empresariales en la adopción de los protocolos de bioseguridad, y, a nivel personal el autocuidado y cumplimiento del distanciamiento social han permitido que superáramos la etapa inicial de la pandemia, donde hubo un confinamiento casi total.

Por consiguiente, los resultados en materia de crecimiento arrojan en los primeros tres trimestres de 2021, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.



https://economipedia.com/definiciones/sector-primario-secundario-yterciario.html#:~:text=Conocemos%20como%20sector%20primario%2C%20secundario,pa%C3%ADs%20o%20de%20una%20sociedad

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector primario, secundario y terciario

Conocemos como sector primario, secundario y terciario de la economía a la manera como se clasifican las actividades económicas de un país o de una sociedad.

Claro que, toda **actividad económica** es muy importante porque permite obtener medios para cubrir necesidades. En la actividad económica primero se produce o se transforman los recursos para volverlos productos, luego se comercializan y finalmente se consumen.
Según el banco de la república la economía clásica establece que son tres los grandes sectores dela economía:

Por lo tanto, en la economía hay actividades económicas que se clasifican en el sector primario, otras en el secundario y otras en el sector terciario; pero todas son necesarias para cubrir las necesidades de consumo de los seres humanos.



Así que, el **sector primario** de la economía se refiere a la actividad en la cual el ser humano se dedica a la extracción de recursos naturales para que sirvan posteriormente como materia prima para producir otros bienes o los consume directamente como alimentos.
Los principales sectores del sector primario de la economía son:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Explotación de los recursos forestales.
- Minería.

Por consiguiente, podemos mencionar a muchos países subdesarrollados que tienen como actividad principal la agricultura, por eso sabemos que se enfocan en el sector primario de la economía y este sector se vuelve un componente muy importante de su **producto interior bruto (PIB).**

Por su parte el **sector secundario**, es el sector en el cual se realiza la transformación de los recursos naturales o las materias primas para convertirlos en **productos** que serán usados para cubrir necesidades de consumo.

De manera que la actividad de transformación puede ser de forma artesanal cuando la elaboración de bienes se realiza de forma sencilla y sólo se puede producir en pocas cantidades. Mientras que, la transformación de forma industrial ya implica utilizar una infraestructura de bienes de capital que permiten producir los productos utilizando modernas técnicas y formas de producción, que ayudan a que los productos sean más elaborados, es decir que tengan mayor valor agregado y a que se puedan producir en grandes cantidades; dándose el aprovechamiento de la economía de escala.

Por eso, al sector secundario también lo conocemos como la actividad industrial. Se puede decir que son países altamente industrializados, países como Alemania, Japón y Estados Unidos entre tantos que se podrían mencionar.
Generalmente los países subdesarrollados tienen más producción de productos artesanales y muy poco grado de producción industrial, porque su inversión de capital es muy incipiente.

Finalmente, el **sector terciario** es el que se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir **necesidades** de las personas.

De modo que, entre los servicios más importante podemos mencionar las actividades financieras, las actividades de transporte, las actividades comerciales y cualquier actividad que realizan los profesionales como los médicos, los maestro, los abogados, entre muchos de los que se pueden listar.

Además, los países cuya actividad económica está basada en su mayor parte en los servicios, son los países que han alcanzado los niveles más altos de desarrollo.



Para terminar, aclaramos que todas las actividades de la economía son necesarias para que los seres humanos podamos cubrir nuestras de necesidades de consumo. Sin embargo, dependiendo del grado de desarrollo de cada país, cada país se especializa más en un sector que otro.

Por lo regular los países subdesarrollados se dedican más a la agricultura y a la producción artesanal; y los países a mayor grado de desarrollo se enfocan más en la actividad industrial y de servicio

- ***Principales variables económicas para el 2022 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación.***

a. PIB:

https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-tendra-el-pib-mas-solido-de-america-latina-en-2022-de-acuerdo-con-el-fmi-3295091#:~:text=Hacienda-,Colombia%20tendr%C3%A1%20el%20PIB%20m%C3%A1s%20s%C3%B3lido%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20en,de%20acuerdo%20con%20el%20FMI&text=El%20Fondo%20Monetario%20Internacional%20volvi%C3%B3,en%20octubre%20del%20a%C3%B1o%20pasado

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL FMI

País	Estimación anterior 2022	Estimaciones actuales 2022	2021	2023
Colombia	3,8%	4,5%	10,2%	3,7%
Mundo	4,9%	4,4%	5,9%	3,8%
Economías avanzadas	4,5%	3,9%	5%	2,6%
Argentina	2,5%	3%	10%	2,5%
México	4%	2,8%	5,3%	2,7%
Perú	4,6%	2,8%	13,3%	3%
América Latina	3%	2,4%	6,8%	2,6%
Chile	2,5%	1,9%	12%	1,9%
Brasil	1,5%	0,3%	4,7%	1,6%

Fuente: FMI / Gráficos LR-AL

HACIENDA

Colombia tendrá el PIB más sólido de América Latina en 2022, de acuerdo con el FMI

martes, 1 de febrero de 2022

GUARDAR

Los pronósticos muestran que las expectativas difieren dependiendo de las personas y las entidades que las emitan. Por eje FMI mejoró su proyección de crecimiento del PIB local a 4,5% en 2022, y 3,7% en 2023; en ambos casos, es la más alta de la región (Brayan Xavier Becerra)

El Fondo Monetario Internacional volvió a elevar de manera significativa, a 4,5%, su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2022, en comparación con el 3,8% pronosticado en octubre del año pasado. Y con esta revisión, la del país sigue siendo la mejor proyección del FMI para las principales economías de América Latina.

Además, el organismo multilateral ahora proyecta que el año pasado la economía colombiana tuvo un crecimiento de doble dígito: prevé que se expandió 10,2%, frente al 7,6% que había estimado anteriormente. Así mismo, para 2023 el FMI espera que el PIB colombiano crezca 3,7%, que también sería el más alto de la región.

El Fondo Monetario destacó que el progreso en las vacunas, el apoyo fiscal continuo en algunos países como Chile y Colombia, y los ahorros acumulados desde 2021 respaldaron el crecimiento de América Latina y en particular del país el año pasado.

- Sergio Iván OlarteEconomista principal de Scotiabank Colpatria

“Podemos esperar un crecimiento de todo el año pasado cercano a 10%. Eso es bien positivo y nos dice que tenemos que pensar más en la nueva normalidad, no en retornar a niveles precovid”.

- Gita GopinathEconomista jefe del Fondo Monetario Internacional

“El aumento de los precios de la energía y las interrupciones en el suministro han resultado en una inflación más alta y generalizada de lo previsto, especialmente en EE.UU. y muchos países emergentes”

Cabe recordar que en su anterior reporte de octubre, el FMI ya había elevado desde 3,6% su pronóstico de crecimiento de Colombia para este año, al igual que la proyección para 2021 desde 5,1%.

Colombia fue, además, el único país junto con Argentina, a los que el FMI les aumentó el pronóstico de crecimiento económico de 2022. El organismo mejoró de 2,5% a 3% la proyección de crecimiento del PIB argentino para este año.

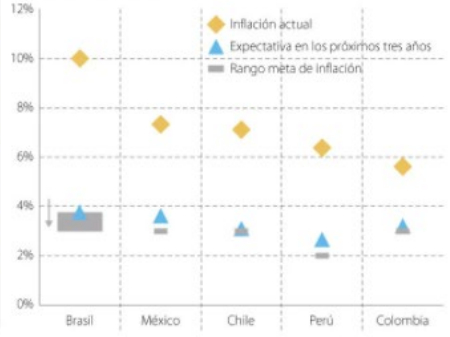
PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL FMI

País	Estimación anterior 2022	Estimaciones actuales 2022	2021	2023
Colombia	3,8%	4,5%	10,2%	3,7%
Mundo	4,9%	4,4%	5,9%	3,8%
Economías avanzadas	4,5%	3,9%	5%	2,6%
Argentina	2,5%	3%	10%	2,5%
México	4%	2,8%	5,3%	2,7%
Perú	4,6%	2,8%	13,3%	3%
América Latina	3%	2,4%	6,8%	2,6%
Chile	2,5%	1,9%	12%	1,9%
Brasil	1,5%	0,3%	4,7%	1,6%

LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA SE ESTÁ GENERALIZANDO



EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN



Por su parte, para la economía mexicana, el FMI rebajó de 4% a 2,8% su pronóstico de crecimiento; para Perú hizo lo propio, de 4,6% también a 2,8%, mientras que para Chile la predicción bajó a 1,9% desde el 2,3% proyectado en su anterior informe. Brasil sería, según el FMI, la economía latina de menor crecimiento con solo 0,3% en 2022, proyección que también cayó desde el 1,5% esperado en octubre.

Los economistas se encuentran optimistas por las proyecciones de crecimiento de Colombia en 2021, como es el caso de Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatria: “Podemos esperar un crecimiento de todo el año pasado cercano a 10%. Eso es bien positivo y lo que nos dice es que de aquí en adelante tenemos que pensar mucho más en la nueva normalidad, no en retornar a niveles precovid como veníamos hablando. Eso se acabó, ahora es ¿qué se puede hacer para seguir creciendo? Para ello, el siguiente reto muy importante es retornar a un nivel de empleo, que todavía está rezagado”, sostiene Olarte.

La semana pasada, el Fondo Monetario dio a conocer en un informe preliminar que redujo a 2,4% su proyección de crecimiento del PIB de América Latina en 2022, en comparación con 3% pronosticado en octubre.

Sin embargo, elevó su previsión de crecimiento de la región a 6,8% en 2021, desde un 6,3% proyectado antes, al igual que su pronóstico para 2023 que también mejoró a 2,6% frente a 2,5%.

Según las consideraciones del organismo, las economías de América Latina y el Caribe están perdiendo fuerza después de una fuerte recuperación el año pasado, y dice que la desaceleración en la región “es inevitable” mientras las economías regresan a sus niveles de PIB previos a la pandemia.

Agrega que la rebaja en la proyección para América Latina también está vinculada al crecimiento más lento en China y Estados Unidos, además de las continuas interrupciones en la cadena de suministro, las condiciones monetarias y financieras más estrictas y el surgimiento de la variante Ómicron.

“La economía global ingresa a 2022 en una posición más débil de lo esperado anteriormente. A medida que se propaga la nueva variante Ómicron de covid-19, los países han vuelto a imponer restricciones de movilidad. El aumento de los precios de la energía y las interrupciones en el suministro han resultado en una inflación más alta y generalizada de lo previsto, especialmente en Estados Unidos y muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo”, asegura el economista jefe del FMI, Gita Gopinath.

Destaca también las presiones inflacionarias en algunas de las economías más grandes de la región, como en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, en donde los precios aumentaron en promedio 8,3% en 2021.

El FMI explica que aunque la inflación latinoamericana se vio impulsada por el aumento de los precios de la energía y los alimentos, la inflación subyacente, la que excluye estos dos rubros, también aumentó en 6,3%, más de las tendencias previas a la pandemia y superó la inflación de precios subyacente en otros mercados emergentes, que es de 5,3%.

Advierte que la inflación subyacente subió con mayor velocidad en Brasil (7,2%), Chile (6,4%) y México (5,9%), y alerta que ya amenaza con volverse más generalizada, pese a hacer una variación sustancial entre las economías.

El Fondo Monetario también destacó el papel de los bancos centrales de América Latina por su rápida decisión antes el aumento sostenido de los precios.

“El aumento en las tasas de política ha ayudado a mantener ancladas las expectativas de inflación, como señalamos en nuestra Perspectiva Económica Regional de octubre, al mismo tiempo que reforzó la credibilidad de los bancos centrales, ganada con tanto esfuerzo”, señala el informe del FMI.

En Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, las tasas oficiales aumentaron entre 1,25 puntos porcentuales y 7,25 puntos en el

transcurso de 2021.

b. Inflación
https://www.banrep.gov.co/es/informe-politica-monetaria-enero-2022#:~:text=As%C3%AD%2C%20para%20finales%20de%202022,%25%20y%203%2C6%20%25

Múltiples factores incrementaron la proyección de la inflación en el horizonte de pronóstico y la mantuvieron por encima de la meta. Entre ellos, una inflación en diciembre (5,62 %) superior a la estimada, una indexación de varios grupos del índice de precios al consumidor (IPC) a una mayor inflación, un alto incremento real del salario mínimo legal (SML), una persistencia mayor de algunos choques alcistas de oferta interna y externa, y unas presiones provenientes de la tasa de cambio más acentuadas. En el cuarto trimestre el IPC de alimentos, impactado por la persistencia de choques de oferta internos y externos, fue el de mayor contribución a la sorpresa inflacionaria. Los ajustes en los precios de algunos servicios públicos y en los combustibles explicaron una aceleración mayor de la estimada en el grupo de regulados. A la sorpresa en el IPC de bienes sin alimentos ni regulados (SAR) contribuyeron un impacto menor que el estimado del día sin impuesto al valor agregado (IVA) sobre los precios y una mayor persistencia de las presiones externas, incluida la depreciación del peso. En contraste, el IPC de servicios SAR registró una aceleración menor que la proyectada, en parte por la fuerte competencia en el sector de comunicaciones, y fue el único gran grupo del IPC que se ajustó por debajo de la meta. El pronóstico de la inflación se revisó al alza debido a unos choques externos (precios, costos y depreciación) e internos (v. g.: alimentos cárnicos), los cuales han sido más fuertes y persistentes de lo estimado en el informe anterior. También, la inflación y el incremento real del SML fueron más altos de lo esperado, e impulsarían la inflación por sus efectos sobre la indexación en los precios, los costos laborales y las expectativas de inflación. Así, para finales de 2022 y 2023 la inflación llegaría al 4,3 % y 3,4 %, respectivamente, y para los mismos años la inflación básica (SAR) se situaría en el 4,5 % y 3,6 %. Estos pronósticos incorporan la reversión de algunos alivios asociados con la emergencia sanitaria, lo que contribuiría a sostener la inflación transitoriamente por encima de la meta en el horizonte de pronóstico. Las estimaciones presentan un amplio margen de incertidumbre asociado, principalmente, a la evolución futura de los choques de oferta externos e internos, y sus efectos sobre los precios. También incide en dicha incertidumbre la mayor volatilidad en los precios y en su medición por cuenta de la extensión de la emergencia sanitaria y los alivios de impuestos aprobados en la Ley de Inversión Social (v. g.: los días sin IVA). Adicionalmente, es incierta la magnitud de los efectos del incremento real históricamente alto del SML y de la alta inflación observada sobre las expectativas de inflación y la indexación. Finalmente, el tamaño de los excesos de capacidad productiva en la economía y la velocidad con la que estos se sigan reduciendo son otros factores de incertidumbre, en un entorno en el que la evolución de la pandemia sigue siendo un factor relevante de riesgo.

La proyección de crecimiento para 2022 se revisó a la baja del 4,7 % al 4,3 %. Esto considerando que un componente mayor del buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre. El crecimiento del PIB del tercer trimestre (12,9 %), similar al proyectado en octubre, y el pronóstico para el cuarto (8,7 %) reflejan una buena dinámica del consumo que se ha revisado al alza, jalonada tanto por el gasto privado como por el público; por su parte, el crecimiento de la inversión ha sido más débil de lo proyectado. En efecto, para el cuarto trimestre la información disponible sugiere que el gasto en consumo habría sido más fuerte que el estimado en octubre, por cuenta de tres meses consecutivos con días sin IVA, bajos contagios de Covid-19 e indicadores de movilidad similares a los de prepandemia. En contraste, la nueva información de lanzamientos e iniciaciones de vivienda y de importaciones de maquinaria y equipo indican que la inversión continuaría al alza, pero de forma más lenta que lo anticipado en el informe pasado. Las importaciones crecerían a una tasa alta, superior a la de las exportaciones, por lo cual el déficit comercial se ampliaría. Con todo esto, el equipo técnico estima que el crecimiento económico para el cuarto trimestre sería del 8,7 %, y del 9,9 % para todo 2021. Hacia 2022 ciertos factores seguirían contribuyendo a la recuperación del producto, aunque algunos de ellos con menos fuerza que lo estimado en el informe pasado. En el contexto externo, las condiciones financieras internacionales serían menos holgadas, la demanda externa seguiría recuperándose y los términos de intercambio continuarían al alza en un entorno de mayores precios proyectados del petróleo. A los efectos positivos de estos últimos factores se sumarían los de los avances en el programa de vacunación y las menores tasas de desempleo y su impacto positivo sobre el ingreso de los hogares, pese a que este se vería afectado por el aumento de la inflación. Se supone que los factores que han favorecido recientemente los altos niveles de consumo serían, en buena medida, transitorios y se registraría un menor crecimiento del gasto en este componente en 2022. Se espera que la formación bruta de capital se siga recuperando y se acerque a sus niveles prepandemia, pero a un ritmo más lento que en el informe pasado, debido a los menores niveles observados en este componente y los efectos de la incertidumbre política y fiscal. Adicionalmente, la tasa de interés de política sería menos expansiva, conforme se normalice la política monetaria. Con esto, se estima que el crecimiento para 2022 se desacelere al 4,3 % (antes 4,7 %), que en 2023 (3,1 %) continúe convergiendo a tasas más cercanas a su crecimiento potencial, y que los excesos de capacidad productiva se cierren a una velocidad similar a la prevista en el informe anterior. El déficit comercial se reduciría en el horizonte de pronóstico más de lo proyectado en el informe anterior, debido a una mayor dinámica esperada de las exportaciones y a una moderación en las importaciones. El pronóstico de crecimiento para 2022 tiene en cuenta una base baja de comparación en el primer semestre de 2021. No obstante, sobre este pronóstico de actividad económica persisten riesgos importantes a la baja. En primer lugar, no se suponen efectos significativos sobre la actividad económica de posibles nuevas olas de contagio del Covid-19. En segundo lugar, los altos niveles del consumo privado, que ya superan por amplio margen los registrados antes de la pandemia, podrían tener un comportamiento menos dinámico que el estimado. A esto se suma una normalización de la política monetaria en los Estados Unidos que podría ser más rápida que la prevista en este informe, con efectos negativos sobre el costo de financiamiento externo. Adicionalmente, la elevada incertidumbre sobre la duración de los choques de oferta y sobre el contexto macroeconómico y político podría afectar negativamente la recuperación de la inversión.

La demanda externa relevante para el país continuaría recuperándose en un entorno de mayores presiones sobre la inflación global, de altos precios del petróleo y de condiciones financieras internacionales menos favorables que las estimadas en octubre. En 2021 el repunte de la actividad económica de los socios comerciales se dio en medio de la reapertura de los países y una amplia liquidez internacional, aunque el crecimiento se ha visto restringido por las disrupciones en las cadenas globales de suministro y rebrotes del virus. Con esto, se revisó el supuesto de crecimiento de los principales socios comerciales del país del 6,3 % al 6,9 % para 2021, y del 3,4 % al 3,3 % para 2022, y se estima que para 2023 se sitúe en el 2,6 %. En 2021 los términos de intercambio del país se han incrementado frente al año anterior debido, principalmente, a los aumentos en las cotizaciones del petróleo, café y carbón, a pesar de las alzas en los precios de los bienes y servicios que compra el país. Hacia adelante se revisó al alza la senda esperada para el precio del petróleo, debido, en parte, a restricciones de oferta y rezagos en la inversión en el sector, los cuales estarían superando las menores perspectivas de crecimiento en algunas de las principales economías. Los altos fletes, los mayores costos de las materias primas y las disrupciones en las cadenas de suministro continúan afectando la producción de bienes y generando incrementos en los costos en el mundo. Esto, junto con la recuperación de la demanda mundial, ha presionado al alza la inflación externa. En este entorno varios países emergentes continuaron normalizando su política monetaria. En los Estados Unidos, la Reserva Federal anticipó el fin de la compra de activos, al tiempo que el aumento de la inflación en diciembre (7 %) volvió a sorprender y el promedio del mercado ha venido revisando al alza sus pronósticos de inflación para 2022. Con esto se supone que el primer incremento de la tasa de política monetaria en ese país se anuncie durante el primer trimestre de 2022 y que haya un incremento trimestral durante el resto del año. Por su parte, las primas de riesgo soberano de Colombia se han incrementado y en este informe se supone una senda más alta para esta variable en el horizonte de pronóstico, en niveles que superan el promedio de los últimos quince años, debido, en parte, a los efectos de una política monetaria menos expansiva en los Estados Unidos y a la acumulación de desbalances macroeconómicos del país. Con todo esto, las condiciones financieras internacionales serían menos holgadas que lo previsto en el informe de octubre. El aumento del costo de financiamiento externo para Colombia podría ser mayor si las presiones alcistas sobre la inflación en los Estados Unidos persisten y resultan en una normalización de la política monetaria más rápida de lo considerado en este informe. Como se detalla en la sección 2.3, la incertidumbre sobre el contexto externo sigue siendo inusualmente elevada debido a las preocupaciones recientes por los impactos de las nuevas variantes del Covid-19, la persistencia de las disrupciones en las cadenas globales de suministro, los impactos de la crisis energética en algunos países, las crecientes tensiones geopolíticas y una mayor desaceleración de China, entre otros factores.

El cambio del escenario macroeconómico hacia uno de mayor inflación y de riesgo sobre el anclaje de sus expectativas, implica que el espacio para mantener el estímulo monetario continúe reduciéndose. La recuperación de la demanda interna y el cierre de los excesos de capacidad productiva han sido acordes con lo proyectado en el informe de octubre. Esto ha venido acompañado de la materialización de algunos riesgos al alza sobre la inflación, de unas expectativas de inflación a mediano plazo que han aumentado y se sitúan por encima del 3 %, y de una postura de la política monetaria que se mantiene expansiva. Las fuertes presiones inflacionarias a nivel global y la sorpresa al alza del IPC de diciembre apuntan a unos efectos más persistentes de los choques de oferta. La inflación básica continúa por debajo del 3 %, pero con tendencia creciente. En el horizonte de política los pronósticos de la inflación total y básica aumentaron y se sitúan por encima de la meta hasta finales de 2023, al tiempo que la dinámica prevista de la demanda interna sería compatible con la presencia de bajos excesos de capacidad productiva de la economía. La acumulación de desbalances macroeconómicos del país y la mayor probabilidad de una normalización anticipada de la política monetaria en los Estados Unidos estarían presionando al alza la percepción de riesgo soberano de forma más persistente, con implicaciones sobre la tasa de cambio y la tasa de interés real neutral. A esto se suma la permanencia de las disrupciones de las cadenas internacionales de suministro, el histórico aumento real del SML y la indexación de varias canastas del IPC a inflaciones más altas, hechos que podrían afectar las expectativas de aumentos de precios y alejar la inflación de la meta de forma más persistente. Este conjunto de factores indica que el espacio para mantener el estímulo monetario continúa reduciéndose, en un contexto en el que la política monetaria sigue siendo expansiva.

Inflación en grandes economías de América Latina es la más alta en 15 años

El informe del Fondo Monetario Internacional también destaca que Brasil, Chile, Colombia, México y Perú registraron un aumento de precios de 8,3% en 2021, la cual es la mayor inflación en 15 años. Sin embargo, plantea que las políticas monetarias de los bancos centrales de América Latina han mantenido "ancladas" las expectativas de aumento de precios a largo plazo. Según el FMI, en algunos países las presiones salariales y las prácticas de indexación, los contratos que ajustan sus términos con la inflación, están elevando aún más los precios.

C. Tasas de interés para el 2022

https://colombia.as.com/colombia/2022/01/28/actualidad/1643403620_337473.html#:~:text=La%20Junta%20Directiva%20del%20Banco%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20anunci%C3%B3%20este,mayor%C3%ADa%20de%205%20a%202.

La Junta Directiva del Banco de la República anunció este viernes, 28 de enero de 2022, un fuerte ajuste en la tasa de interés de referencia en 100 punto básicos (p.b.) pasando de 3 a 4 por ciento. Esta decisión se tomó por mayoría de 5 a 2. Los 2 integrantes que se opusieron habían votado por un incremento de 75 p.b. La medida se tomó por el fuerte repunte que viene presentando la inflación en el país y el comportamiento en los precios de los alimentos.

"La autoridad monetaria reitera su compromiso con la meta de inflación de 3 por ciento anual, para lo cual seguirá tomando las decisiones requeridas a fin de asegurar la convergencia de la inflación hacia dicha meta. Esta decisión es compatible con el dinamismo de una economía que se ha recuperado rápidamente y no requiere el mismo grado de estímulo monetario que el Banco oportunamente suministró a lo largo de la crisis ocasionada por el COVID-19", expresó la junta del Emisor en un comunicado.

Es importante agregar que la inflación de diciembre fue de 0,73 por ciento y la del año de 5,62 por ciento. De acuerdo con el Banco, los resultados de la inflación en 2021 indujeron un aumento importante de las expectativas de inflación medidas a partir de diversas fuentes. El pronóstico por parte del equipo técnico contempla que la inflación total y la inflación básica lleguen al 4,3 y 4,5 por ciento en 2022, y se ubiquen en 3,4 y 3,6 por ciento en 2023.

El gerente general del Banco de la República, Leonardo Villar, aseguró que el indicador de seguimiento a la economía (ISE) para noviembre mostró que la economía continuó expandiéndose. "Con este crecimiento, el PIB de todo 2021 superaría en niveles el de 2019 y los excesos de capacidad existentes estarían por cerrarse. Para 2022 el pronóstico se ubicaría alrededor de 4,3 por ciento", comentó el gerente del Emisor.

Asimismo, el Banco señaló que la cuenta corriente de la balanza de pagos cerraría 2021 con un déficit de alrededor de 5,7 por ciento del PIB. "Para 2022 este desbalance empezaría a moderarse hacia un nivel de 4,9 por ciento del PIB, en un ambiente financiero internacional que comienza a endurecerse ante la aceleración en el ritmo de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y otras economías avanzadas", concluyó el emisor.

5. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparenciaen la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

Decreto 1510 de 2013. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el precio más bajo, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Para el presente proceso no se requerirá capacidad financiera por tratarse de una mínima cuantía y en atención a que el pago se hará una vez se cumpla a satisfacción el servicio contratado y se entreguen los elementos requeridos**.**

Respecto a la entidad, se cuentan con los recursos suficientes para adelantar el presente procesoy suscribir el futuro contrato.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídica quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan acontinuación (entre otras):

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, CUYO OBJETO SOCIAL COMERCIAL SEA CONCORDANTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

- QUIRAL CONSULTORES
 Tel 3174331258
 oskarquimico@gmail.com

 L.M. Luisa Maria Henao Mejia
 Tel 3023248869
 Luisamariahenaomejia@gmail.com

Bureau Veritas Colombia Limitada
6013129191
Cont.bilidad@bureauveritas.com

8. ESTUDIO DE LADEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos que tengan relación con el objeto actual. De esta manera se analiza el histórico de procesos que se hayan adelantado dentro del Centro para la formación Cafetera y otras entidades que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

En la página web de Colombia Compra Eficiente se consultaron procesos similares adelantados por otras entidades estatales arrojando como resultado:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
MC-CLD-CFC-008-2021.	Mínima Cuantía	adjudicado y celebrado	SENA Regional caldas Centro de Formación Cafetera	CONTRATACIÓN DE PRUEBAS INTERLABORATORIOS PARA COMPARAR, CONOCER EL DESEMPEÑO Y ASEGURAR LA CALIDAD Y VALIDEZ DE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS.	Manizales	$4.989.450	2021
CD-TLM-CIC357-2021	Contratacion Directa	adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL TOLIMA	Contratar la prestación de servicios para la realización de ensayos deaptitud/comparaciones Interlaboratorio, requeridos para la Operación deLaboratorio de Suelos y Pavimentos delCentro de Industria y Construcción SENA Regional Tolim.	SENA REGIONAL TOLIMA 1	$4.754.860	2021
MC-243-GINRED4-2021	Mínima Cuantía	Celebrado	DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED	CONTRATAR EL SERVICIO DE MUESTRAS PARA PRUEBAS INTERLABORATORIOS EXIGIDAS POR LA NORMA ISO IEC 17025:2017 CON EL FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL	BOGOTA	$22.738.654	2021

				LABORATORIO DEL CIOH UNIDAD ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITA AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No .4			
MC-QDO-CA089-2020	Mínima Cuantía	Celebrado	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar el servicio de pruebas interlaboratorio certificado para las áreas de fisicoquímica y microbiología con destino al laboratorio de calidad de alimentos del centro agroindustrial del SENA regional Quindío, según ficha técnica	QUINDIO	$10.000.000	2020
11926	Mínima Cuantía	Celebrado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Adquirir pruebas de comparación interlaboratorio y matrices control para el área de Alimentos y Ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia	ANTIOQUIA	$67.193.266	2021
MC-HIL-CIES015-2020	Mínima Cuantía	Celebrado	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo Mixto Neiva	COMPARACIÓN INTERLABORATORIOS ENSAYOS DE TRACCIÓN	HUILA	$8.568.000	2020

9. ESTUDIO DEL MERCADO

El Centro para la Formación Cafetera, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso enmención, así mismo solicito por medio de correo electrónico a posibles proveedores,

El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo al presupuesto asignado, como resultado de esta convocatoria, se recibieron dos cotizaciones que se ajustaban a los requerimientos y presupuesto de la entidad, estas permitieron determinar las variables consideradas para calcular el precio a pagar, para lo cual se tendrá como referencia el valor unitario de las cotizaciones presentadas por las diferentes empresas y/o personas naturales.

Se adjunta estudio de mercado.

10. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si deacuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber deanálisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

11. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

(VER ANEXO)

JOSE BERNARDO GONZALEZ BETANCURTH
Subdirector del Centro para la Formación Cafetera

Proyecto: Nicolás Alberto López Franco

Revisó: Paula Andrea López Aguirre